

Por resolución de este Rectorado de fecha 16 de mayo de 2013 se autoriza la licitación del Procedimiento Abierto AM 15/2013, **“Suministro e instalación de una media asset management (MAM) y redacción digital (almacenamiento escalable y digitalización de vídeo y audio desde cinta) para los Dptos. de radio y vídeo/RV del CEMAV, encuadrado en el programa “profesiones digitales de la UNED”.** *Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional FEDER-POEC. Op. “Producción de contenidos audiovisuales” eje 1, TP 13. Beneficiarios todos los alumnos de la UNED. RR. 28.07.2008. Contrato sujeto a regulación armonizada.*

De acuerdo con la propuesta de la Mesa de Contratación,

De acuerdo asimismo con lo previsto en los artículos 151, 160 y 161 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público y cláusulas 4ª y 5ª del Pliego de Cláusulas Administrativas que rige este Procedimiento Abierto,

Este Rectorado **HA RESUELTO:**

Otorgar la **ADJUDICACIÓN** del Procedimiento Abierto **AM 15/2013** a favor de la empresa **TELFÓNICA SERVICIOS AUDIOVISUALES, S.A.U.** por ser la más ventajosa para la Universidad. por el importe de su oferta **171.209,62 € (IVA excluido).**

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa cabe interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de los Juzgados Centrales de lo contencioso-administrativo correspondiente en el plazo de dos meses o potestativamente recurso especial en materia de contratación, de conformidad con el artº 40 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público en el plazo de 15 días hábiles contados ambos plazos a partir del día siguiente al de la notificación de esta resolución.

Madrid, 25 de julio de 2013

EL RECTOR,




Alejandro Tiana Ferrer